



Lima, 17 de octubre de 2017

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION
TRAMITE DOCUMENTARIO
25 OCT 2017
N° REG. 14979 FOLIO N° 01
HORA: 020 FIRMA: [Signature]

OFICIO 305- 2017-2018/CSP-CR

**INSTITUCIÓN
JURIDICA**

Señor
WILFREDO ALAGON MORA
Alcalde de la Municipalidad Provincial de La Convención
Jr. Espinar 306, Plaza de Armas
La Convención, Cusco
DISTRITO SANTA ANA

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y en la oportunidad solicitar la opinión de su despacho sobre el proyecto de Ley 1963/2017-CR, que propone la "Ley que declara de preferente necesidad pública e interés nacional el mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del Hospital de Quillabamba, distrito de Santa Ana, provincia de La Convención y departamento de Cusco".

La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace:

http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos de Ley y de Resoluciones Legislativas/PL0196320171004.pdf

Hago propicia la ocasión para testimoniarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPUBLICA
MENSAJERIA
RECIBIDO
30 OCT 2017
CONTROL DE CARGOS
SERVICIO COURIER
Firma:..... Hora:.....

[Signature]

RICARDO NARVÁEZ SOTO
Presidente
Comisión de Salud y Población
Congreso de la República



FOLIOS 1-17-37298534
CONGRESO DE LA REPUBLICA
LICITACION- OLVA COURIER

MENSAJERIA RECIBIDO
17 OCT 23 14:32
LUDESUR S.R.L.
OLVA COURIER
Robinson Quispe Baño
DNI 4122061
ORIGINAL QUILLABAMBA
25/10/17

Lima, 17 de octubre de 2017

OFICIO 304- 2017-2018/CSP-CR

Señora
CLAUDIA COOPER FORT
Ministra de Economía
Jr. Junín 319, Cercado de Lima
Lima



CARGO

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente, y en la oportunidad solicitar la opinión de su despacho sobre el proyecto de Ley 1963/2017-CR, que propone la "Ley que declara de preferente necesidad pública e interés nacional el mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del Hospital de Quillabamba, distrito de Santa Ana, provincia de La Convención y departamento de Cusco".

La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace:

http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos_de_Ley_y_de_Resoluciones_Legislativas/PL0196320171004.pdf

Hago propicia la ocasión para testimoniarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

RICARDO NARVÁEZ SOTO
Presidente
Comisión de Salud y Población
Congreso de la República



Lima, 17 de octubre de 2017

OFICIO 303- 2017-2018/CSP-CR

Ingeniero
EDWIN LICONA LICONA
Gobernador Regional de Cusco
Av. de La Cultura 732, 2do. Piso
Cusco.



De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y en la oportunidad solicitar la opinión de su despacho sobre el proyecto de Ley 1963/2017-CR, que propone la "Ley que declara de preferente necesidad pública e interés nacional el mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del Hospital de Quillabamba, distrito de Santa Ana, provincia de La Convención y departamento de Cusco".

La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace:

[http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos de Ley y de Resoluciones Legislativas/PL0196320171004.pdf](http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos_de_Ley_y_de_Resoluciones_Legislativas/PL0196320171004.pdf)

Hago propicia la ocasión para testimoniarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

RICARDO NARVÁEZ SOTO
Presidente
Comisión de Salud y Población
Congreso de la República



"FOLIOS" 1-17-37298535
CONGRESO DE LA REPUBLICA
LICITACION- OLVA COURIER



Lima, 17 de octubre de 2017

OFICIO 302- 2017 -2018/CSP- CR

Señor
FERNANDO D'ALESSIO IPINZA
Ministro de Salud
Av. Salaverry 801, Jesús María
Lima



De mi consideración:

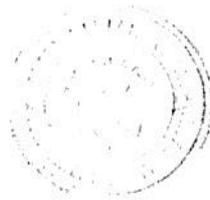
Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y en la oportunidad solicitar la opinión de su despacho sobre el proyecto de Ley 1963/2017-CR, que propone la "Ley que declara de preferente necesidad pública e interés nacional el mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del Hospital de Quillabamba, distrito de Santa Ana, provincia de La Convención y departamento de Cusco".

La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace:

[http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos de Ley y de Resoluciones Legislativas/PL0196320171004.pdf](http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos_de_Ley_y_de_Resoluciones_Legislativas/PL0196320171004.pdf)

Hago propicia la ocasión para testimoniarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



RICARDO NARVÁEZ SOTO
Presidente
Comisión de Salud y Población
Congreso de la República

CONTACTOS SERA REPUBLICA
P.O. BOX 1000
TRABAJANDO EN MENSAJERIA
2017 OCT 19 AM 11:23
MENSAJERIA
RECIBIDO

ALEX GUEVARA FLORES
Mensajero Motorizado
Mensajería
CONGRESO DE LA REPÚBLICA